

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADOS : 17-444-40-89-001/2023-00031-00
DEMANDANTE : Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO (a) : JOSE DIDIER ARIAS GIRALDO
FECHA LIQUIDACION : Julio 25 DE 2023
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE COSTAS ELABORADA POR SECRETARIA.

FIJADO : VEINTISEIS (26) DE JULIO DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2023 A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2023 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Olmedo Cardona Arango

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01749f38bc407833b5439dfb6f8ac4b85151b64e3e07b93a330b106590ac4da2**

Documento generado en 25/07/2023 10:28:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>